

con ...), enterado de la convocatoria de subasta, anunciada en el B.O.R. nº ..., de fecha ..., tomo parte en la misma comprometiéndome a ejecutarla por la cantidad de ... (cifra y letra), con arreglo al pliego de condiciones económico-administrativas que acepta íntegramente.

Lugar, fecha y firma.

Terroba, a 10 de agosto de 1992.— El Alcalde.

AYUNTAMIENTO DE TUDELILLA

Subasta para la contratación de las obras de "Pavimentación del Camino de Abajo"
V.A.676

Aprobado por el Ayuntamiento en sesión de fecha 22 de julio de 1992 el pliego de cláusulas económico-administrativas que ha de regir la subasta de las obras de "Pavimentación del Camino de Abajo", se expone al público durante el plazo de ocho días, a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el B.O.R., para que puedan presentarse las reclamaciones que se estimen convenientes.

Simultáneamente se anuncia subasta, si bien la licitación se aplazará cuanto resulte necesario en el supuesto de que se formulen reclamaciones contra los pliegos de condiciones.

Objeto.— La ejecución de las obras denominadas "Pavimentación del Camino de Abajo" con arreglo al proyecto técnico redactado por el Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos, D. Teodoro Díaz Martín.

Tipo.— 2.185.683 ptas., a la baja.

Duración del contrato.— Desde la fecha de notificación de la adjudicación definitiva, hasta la devolución de la fianza definitiva. Las obras se ejecutarán en el plazo de (2) dos meses.

Pago.— Con cargo a la partida 4.601 del Presupuesto General Municipal de 1992.

Fianzas provisional y definitiva.— Fianza provisional: 43.714 ptas. Fianza definitiva: 4% del remate.

Presentación de proposiciones.— En el Ayuntamiento de Tudelilla, en horario de oficina, durante veinte días hábiles, a partir de la publicación de este anuncio en el B.O.R.

Apertura de proposiciones.— En el Salón de Actos de la Casa Consistorial a las doce horas del día siguiente hábil en que finalice el plazo de presentación de proposiciones, que no coincida en sábado.

Modelo de proposición.— D. ..., de estado ..., profesión ..., domicilio ..., D.N.I. nº ..., en nombre propio (o en representación de ... como acredita por ...) enterado de la convocatoria de subasta anunciada en el B.O.R. nº de fecha ..., toma parte en la misma comprometiéndose a realizar las obras de "Pavimentación del Camino de Abajo" en el precio de ... (letra y número), con arreglo al proyecto técnico y pliego de condiciones económico-administrativas que acepta íntegramente. Lugar, fecha y firma.

Tudelilla, a 6 de agosto de 1992.— El Alcalde, Lucio Ortega.

AYUNTAMIENTO DE VALGAÑÓN

Subasta de aprovechamientos maderables V.A.682

Aprobado por el Ayuntamiento en sesión del día trece de agosto del año en curso, el Pliego de Condiciones de Cláusulas Económico-Administrativas que ha de regir la subasta de los aprovechamientos correspondientes a la Campaña Forestal de 1992, se expone al público durante el plazo de ocho días, contados a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja, para que puedan presentarse las reclamaciones que se estimen oportunas.

Simultáneamente se anuncia convocatoria de subasta, si bien la licitación se aplazará cuanto resulte necesario, en el supuesto de que se formulen reclamaciones contra el Pliego.

Objeto de la subasta: 1.000 m.c. de pino para madera industrial. Tasación: 1.130.000 ptas. Tasas: 58.024 ptas.

Duración del aprovechamiento: El año forestal.

Fianzas: La fianza provisional será el 5% del precio de licitación, y la definitiva, que deberá depositar el adjudicatario, será del 20% del precio del remate.

Presentación de proposiciones.— La presentación de proposiciones se realizará en sobre cerrado, en la Secretaría Municipal, en horas de oficina, durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la aparición de este anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja.

En el exterior del sobre, se hará constar el aprovechamiento a que se refiere la proposición y en el interior, además de la oferta según el modelo que figura al final de este anuncio, se incluirá fotocopia del D.N.I. y justificante de haber constituido la fianza provisional.

A cargo del rematante los gastos e impuestos, incluido el I.V.A.

Consulta del expediente.— En la Secretaría del Ayuntamiento durante el plazo de presentación de ofertas.

Apertura de proposiciones.— Tendrá lugar en la Casa Consistorial a las 13 horas del día siguiente hábil a aquél en que finalice el plazo de presentación de ofertas.

Modelo de proposición.— D. ..., con D.N.I. nº ..., y domiciliado en ..., en nombre propio (o en representación de ...), enterado de la subasta de aprovechamiento de madera anunciado por el Ayuntamiento de Valgañón, en el Boletín Oficial de La Rioja nº ..., de fecha ..., ofrece la cantidad de ... (en letra y número) pesetas, en las condiciones previstas en las bases de

subasta, que acepta íntegramente, obligándose al pago de las tasas establecidas.

(Lugar, fecha y firma).

Valgañón, a 14 de agosto de 1992.— El Alcalde.

AYUNTAMIENTO DE VINIEGRA DE ARRIBA

Subasta de aprovechamientos de caza de jabalí en batida y permiso de caza de ciervo de trofeo a rececho
V.A.683

Aprobado por este Ayuntamiento en sesión celebrada el día uno de agosto de 1992 el Pliego de Condiciones Económico-Administrativas, que ha de regir la subasta de los aprovechamientos de caza de jabalí en batida y permiso de caza de un ciervo de trofeo a rececho, se expone al público durante el plazo de ocho días hábiles, contados a partir del siguiente al de su publicación en el B.O. de La Rioja, para que puedan presentarse las reclamaciones que se estimen convenientes.

Simultáneamente se anuncia la convocatoria de subasta, si bien la licitación se aplazará cuanto resulte necesario, en el supuesto de que se formulen reclamaciones contra el Pliego de Condiciones.

Objeto de subasta son los aprovechamientos siguientes:

BATIDAS EN SUBASTA:

10 de Octubre de 1992 (Sábado)	Polígono 11
22 de noviembre de 1992 (Domingo)	Polígono 12
6 de diciembre de 1992 (Domingo)	Polígono 11
24 de Enero de 1993 (Domingo)	Polígono 12

PERMISO DE CIERVO EN SUBASTA

Nº del polígono: s/n

Fecha de celebración: 30 septiembre, 1 y 2 de octubre de 1992.

Permiso de caza de ciervo de trofeo en rececho, con fecha inamovible, con una cuota de entrada de 45.000 pesetas a riesgo y ventura para el cazador y precio base de licitación de 300.000 pesetas, incrementadas en el 15% del impuesto I.V.A. que resulte de la adjudicación.

Precio de licitación de las batidas de jabalí.— El precio base de licitación de estos aprovechamientos, será de 65.000 pesetas por batida, incrementado con el 15% del impuesto de I.V.A. que resulte de la adjudicación y 18.000 pesetas de cuota de entrada por batida, a pagar en la Dirección General de Montes, para retirar el permiso.

Presentación de Proposiciones: La presentación de proposiciones, se realizará en sobre cerrado, en la Secretaría de este Ayuntamiento, en horas de oficina, durante el plazo de diez días hábiles, contados a partir del día siguiente al de su publicación en el B.O. de La Rioja.

En el exterior del sobre se hará constar el aprovechamiento a que se refiere la proposición, y en su interior, se incluirá la fotocopia del D.N.I. y el justificante de haber constituido la fianza provisional, que será del 6% sobre el precio base de licitación del lote a que se refiere.

Consulta del expediente.— En la Secretaría de este Ayuntamiento estará de manifiesto el expediente completo, que podrá ser examinado durante el plazo de presentación de ofertas.

Apertura de proposiciones.— Tendrá lugar en la Casa Consistorial a las doce horas del día siguiente hábil, a aquél en que finalice el plazo de presentación de ofertas.

Modelo de proposición.— Don ... con D.N.I. ... núm. ... y domicilio en ... provincia de ... en nombre propio, enterado de la convocatoria para la venta en subasta del aprovechamiento de ... anunciado por el Ayuntamiento de Viniegra de Arriba, en el B.O. de La Rioja núm. ... del día ... mes ... año ... ofrece por el citado aprovechamiento la cantidad de ... pesetas, en las condiciones previstas en las bases de subasta, que acepta íntegramente, obligándose al pago de las cuotas de entrada y al impuesto I.V.A., que resulte sobre la adjudicación.

Viniegra de Arriba, a ... de ... de 1992.— El Alcalde.

MANCOMUNIDAD DE MONTE REAL

Subasta de dos batidas de jabalí V.A.684

Aprobado por esta Mancomunidad el pliego de condiciones Económico-Administrativas que han de regir la subasta, se expone al público durante el plazo de ocho días, a efecto de su examen y reclamaciones.

Simultáneamente se anuncia subasta, con arreglo a lo dispuesto en el art. 122.2 del Texto Refundido de Régimen Local.

Objeto de subasta:

Batida nº 1: 15 noviembre 1992 (Domingo). Polígono 25 Monte Real.

Batida nº 2: 3 enero 1993 (Domingo). Polígono 25 Monte Real.

Precio: 60.000 ptas. al alza cada batida.

Fianza: Provisional y definitiva 15.000 ptas.

Gastos: Serán de cuenta del adjudicatario el 15% de IVA, impuestos, gastos de anuncios y en general toda clase de gastos que origine la subasta. Presentación de pliegos: Deberán presentarse en el Ayuntamiento de Ajamil de Cameros, en sobre cerrado, en horario de 14 a 21 horas o por correo certificado, hasta el día 17 de septiembre de 1992.

Apertura de pliegos: El día 19 de septiembre de 1992 a las doce horas, en el Ayuntamiento de Ajamil de Cameros.

Documentación: Fotocopia del D.N.I./N.I.F. Resguardo de haber depositado la fianza.

Expediente: Se halla de manifiesto en Secretaría, donde puede ser